

Ciudad de México, 9 de septiembre de 2022.

Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, llevada a cabo el día de hoy por videoconferencia.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gustavo, estás en uso de la palabra.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perdón, es que se me fue aquí el internet.

¿Ya me escuchan?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, sí se escucha.

Ana Karen Padilla: Sí, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Empezamos, ¿verdad?

Ana Karen Padilla: Sí, adelante.

Luis Gustavo Parra Noriega: Bueno, muy buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Cuarta Sesión Ordinaria.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión virtual con múltiples sedes y le damos la más cordial bienvenida.

También quisiera dar la bienvenida de manera especial a los nuevos integrantes de la Comisión que se incorporan en este momento a las tareas de la Comisión, me refiero a la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit.

Muchas gracias, Alejandra, bienvenida.

También al Comisionado Salvador Romero Espinosa de Jalisco, que también se suma a los trabajos de la Comisión.

Muchas gracias, Chava, bienvenido.

Y a Roberto Nava Castro de Guerrero.

Todos, estoy seguro, vendrán a sumar sus talentos a los trabajos de esta Comisión.

Siendo las 12 horas (fallas de transmisión) del año 2022 y antes de dar inicio a nuestra sesión, le solicitaría de la manera más atenta a la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, Secretaria de la Comisión y a quien agradezco mucho, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Bueno, de conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias que integran el Sistema Nacional de Transparencia procedo a desahogar el punto número 1 del Orden del Día, para ello daré lectura a la lista de asistencia a los integrantes de esta sesión a efecto de verificar el quórum legal correspondiente y para tal efecto voy a llamarlos por su nombre dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan tiempo de activar sus micrófonos.

Asimismo y en atención a todos los integrantes, me permito, de la manera más respetuosa, solicitar su apoyo verificando el nombre de usuario que aparece en la Plataforma Digital, así como solicitar el apoyo para todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún Comisionado o Comisionada para que al momento del pase de lista proporcione su nombre completo, esto para que quede en la versión estenográfica y en el acta correspondiente. Lo anterior para su registro.

Me permito dar lectura bueno, Comisionado del Estado de México Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Norma Julieta del Río Venegas.

Ana Karen Padilla: Ana Karen Padilla en su representación y se incorpora en unos momentos, Comisionada.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Ana Karen.

De Aguascalientes, Comisionado Marcos Javier Tachiquín Rubalcava.

También de Aguascalientes, Comisionado Jorge Armando García Betancourt.

Jorge Armando García Betancourt: Presente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado, bienvenido.

Jorge Armando García Betancourt: Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: De Baja California Sur, Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

Conrado Mendoza Márquez: Presente, un abrazo a todos, un gusto saludarlos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado.

De Chiapas, Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

José Luis Estrada: José Luis Estrada en representación del Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, bienvenido.

De la Ciudad de México Arístides Rodrigo Guerrero García.

José Mendiola Esquivel: Buenas tardes. José Mendiola Esquivel en representación del Comisionado Guerrero García.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, bienvenido.

De la Ciudad de México también, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Bustamante Silva: Buenas tardes, también (...) Bustamante Silva en representación del Comisionado.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, bienvenido.

De Coahuila, el Comisionado Luis González Briseño.

Martha Alicia Zúñiga Recio: Buena tarde, en representación del Comisionado Briseño Martha Alicia Zúñiga Recio.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Del estado de Durango, Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas.

También de Durango, Comisionada Paulina Elizabeth Compean Torres.

Carlos Miramontes García Escobar: Buenas tardes. El licenciado Carlos Miramontes en representación de la Comisionada Paulina Compean.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, bienvenido.

También de Durango, Comisionada Alma Cristina López de la Torre.

Del estado de Guanajuato, Comisionado Juan Sámano Gómez.

Del estado de Jalisco, Comisionado Salvador Romero Espinosa.

Del estado de Michoacán, Comisionado Abraham Montes Magaña.

Ibeth Cruz Alonzo: Ibeth Cruz Alonzo en representación del Comisionado Abraham Montes Magaña.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, bienvenida.

Del estado de Morelos, Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez.

Del estado de Morelos también, Comisionada Xitlali Gómez Terán.

Xitlali Gómez Terán: Presente, buenas tardes.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionada.

Del estado de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz.

Del estado de Nuevo León, María de los Ángeles Guzmán García.

Karen Flores: Hola, Karen Flores en representación de la doctora María de los Ángeles Guzmán.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, bienvenida.

Karen Flores: Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Del estado de Oaxaca, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez: Presente, buenas tardes a todas y a todos, saludos. Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionada.

Del estado de Puebla, Harumi Fernanda Carranza Magallanes.

Laura Elizabeth García González: Hola, buenas tardes. Laura Elizabeth García González en representación de la Comisionada Carranza.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, bienvenida.

Del estado de Sinaloa, el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenas tardes, abrazos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenas tardes.

Del estado de Veracruz, Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

Ivone Reyes Alcántara: Hola, muy buenas tardes. Ivone Reyes Alcántara en representación de la maestra Naldy Patricia.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, bienvenida.

Y del estado de Yucatán, Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Con el gusto de saludarte, Comisionada y un saludo para todos. Buenas tardes.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Buenas tardes, bienvenido.

Bueno, agradeceré que en caso de haber omitido involuntariamente algún integrante presente o algún representante que se haya incorporado durante el proceso de pase de lista, tenga la amabilidad de mencionarlo ahora para que quede su registro.

Ana Karen Padilla: Comisionada, me parece que faltó la representación del Comisionado Roberto Nava de Guerrero.

Luis Gustavo Parra Noriega: Exacto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Ah, una disculpa.

Bueno, Roberto Nava de Guerrero ¿está alguien en representación?

Jaime García: Hola, muy buenos días a todas y a todos, Jaime García y estoy en representación del Comisionado, el maestro Roberto Nava Castro.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Una disculpa ahí por la omisión.

Bueno, asimismo, se da cuenta de la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Oscar Mauricio Guerra Ford, a quien agradecemos su acompañamiento y apoyo para la celebración de esta sesión.

Bueno, una vez dado el pase de lista, Coordinador, le informo que contamos con el quórum necesario para realizar la sesión.

Por lo que siendo las 12 horas con 13 minutos, puede ser declarada instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Secretaria.

Entonces, siguiendo con el desahogo de la presente sesión ordinaria, si es tan amable, pudiera usted desahogar el siguiente punto, que es referente a la aprobación del Orden del Día.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, que se circuló previamente junto con la convocatoria, incluye los siguientes puntos:

Primero. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

Segundo. Aprobación del Orden del Día.

Tercero. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de julio del 2022.

Cuarto. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

Quinto. Presentación de acciones, estrategias de cooperación y coordinación a seguir para la implementación del PROTAL y PRONADATOS 2022-2026 en lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social. Esto a cargo de la Comisionada, doctora Norma Julieta del Río Venegas y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Oscar Mauricio Guerra Ford.

Sexto. Presentación de la Encuesta para que los Organismos Garantes puedan identificar los recursos que han generado para el uso del lenguaje ciudadano.

Séptimo. Presentación de las conclusiones derivadas del Foro “Derechos Digitales en México, uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios”.

Octavo. Presentación de contenidos para difusión sobre integridad y ética pública.

Noveno. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.

Décimo. Asuntos generales.

Onceavo. Cierre de la Sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Secretaria.

Veo también que ya se sumó creo el Comisionado Marcos Tachiquín de Aguascalientes.

No sé si alguien más se haya sumado.

Gracias, Marcos, bienvenido.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado. Damos cuenta de su incorporación a la sesión. Bienvenido.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Bien, una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a quienes integran esta Comisión si alguien necesita el uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

Me parece que no, ¿verdad?

Bien, entonces, si no se ha enlistado ningún punto, entonces, solicito sea tan amable, Secretaria, tomar la votación correspondiente.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído.

Por lo cual solicito a ustedes favor de levantar la mano los que estén a favor.

Si alguien estuviera en contra, también favor de manifestarlo.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Le solicito sea tan amable entonces de continuar con el desahogo del siguiente punto de la sesión.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día, en relación con la lectura y aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 8 de julio del 2022, cada vez que la misma fue enviada junto con la convocatoria para su conocimiento y esto en términos del artículo 65 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Consulto en votación económica si se dispensa la lectura del mismo, por lo que solicito a ustedes, en caso de que alguien esté en contra de la dispensa, favor de manifestarlo.

No, los que estuviesen a favor de dispensar la lectura.

Gracias, Coordinador.

Bueno, le informo a usted que ha sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 8 de julio del 2022.

Bueno, continuando con el desahogo del tercer punto de la Orden del Día referente a la aprobación del Acta de la sesión anterior, procedo someter a consideración de todos ustedes la aprobación del Acta de la sesión de esta Comisión, celebrada el 8 de julio del 2022.

Los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano.

Los que estuviesen en contra, favor de manifestarlo de forma oral o levantando su mano.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, celebrada el pasado 8 de julio del 2022.

Bueno, si me lo permite y siguiendo con la sesión, procedo a desahogar el punto cuarto del Orden del Día referente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.

Enlisto los acuerdos derivados de la Tercera Sesión Ordinaria, bueno, aquí por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión.

Primero, bueno, fue aprobado el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, el cual fue atendido y fue aprobado por unanimidad.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la sesión también se dispensó la lectura de la Segunda Sesión Ordinaria verificada el 29 de abril de 2022, el cual también cuenta con estatus de atendido.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la sesión también fue aprobado el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril del 2022 y también cuenta con estatus de atendido.

Por unanimidad de votos también de los integrantes de la Comisión se aprobó la realización del Foro Temático sobre “Derechos Digitales” en coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales, el cual también cuenta con un estatus de atendido.

Es cuanto, Coordinador.

No sé aquí, procederíamos a abrir una ronda con la finalidad de que nuestros colegas que desean expresar alguna inquietud referente a este tema.

No sé si alguien quisiese hacer uso de la voz, para lo cual lo tendrían conforme al artículo 69 de los lineamientos de las instancias por máximo de tres minutos para sus intervenciones.

Luis Gustavo Parra Noriega: Creo que nadie.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Bueno, continuando con la Orden del Día y con el desahogo del punto quinto relacionado con la presentación de acciones y estrategias de cooperación voluntaria a seguir para implementar lo que es el PROTAL y PRONADATOS 2022-2026 en cuanto a lo que toca a las temáticas propias de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social. Esto sería a cargo de la Comisionada, doctora Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Oscar Mauricio Guerra Ford.

Por lo cual, sin mayor preámbulo, cedo el uso de la voz a la Comisionada Norma Julieta o quien esté en su representación.

Ana Karen Padilla: Coordinadora, comenta la Comisionada que el Secretario Guerra iniciará con la exposición del punto y en cuanto termine la inauguración de la Fiesta de la Verdad ella se incorpora para continuar.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto. Gracias.

Entonces, damos el uso de la voz al Secretario Ejecutivo del Sistema.

Adelante, Oscar.

Intervención: Tiene el micrófono apagado, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Perdón. Muy buenos días, muy buenas tardes ya, también para todos y menos para Sinaloa, creo que todavía son buenos días.

Agradecerle a Gustavo y a Amelia este espacio en la Comisión para poderles exponer.

Yo creo que muchos de ustedes ya han, porque pertenecemos a varias comisiones, han escuchado esta exposición y el objetivo de la misma es ver cómo podemos mejorar la implementación de nuestros programas nacionales tanto al PROTAL como del PRONADATOS.

Como ustedes saben, por ley estos programas nos mandatan a elaborarlos, ya los elaboramos en dos ocasiones, aprobarlos y ejecutarlos. Ahorita la parte que nos toca hoy ver es un poco cómo podemos mejorar la ejecución tanto del PROTAL como del PRONADATOS, a veces nos cargamos mucho las comisiones más a la parte de acceso y descuidamos o no, que descuidamos, pero...

Ayer lo decía muy bien Arístides, que somos el Sistema Nacional de Transparencia y de Protección de Datos Personales, de estas dos vertientes tenemos que hacernos cargo y para lo cual la ley estableció, ahí están los artículos y las leyes, pues que debemos elaborar, aprobar y ejecutar estos programas, ya tuvimos una primera versión de estos programas porque son, como saben, para cada cuatro años, el primero fueron los que acaban de terminar y ahora estamos ya, aprobamos la implementación del segundo plan de acción, tanto de datos como de acceso a la información.

Lo que nosotros empezamos a ver ahora que tomamos la Secretaría Ejecutiva y por instrucciones de la Comisionada Norma Julieta, es ver cómo, qué resultados obtuvimos en la primera implementación y lo que tenemos es que los programas obviamente establecen líneas de acción que, así se ha denominado como líneas de acción y lo que tenemos es que haciendo un promedio nacional de todas las líneas de acción que nos marcaba el PROTAL para el 2018 y 2021 ocupamos

solamente, o sea, nuestro promedio de cobertura fue del 25.2 por ciento.

¿Qué fue lo que pasó? Lo que pasó es que todos nos metimos más a determinadas líneas de acción y no cuidamos cubrir todas las líneas de acción y entonces el promedio de cobertura y estos datos vienen de los reportes que los propios órganos garantes le hacen a la Secretaría Ejecutiva a través de lo que se llama las pizarras de avance donde hay formatos donde la gente va reportando, bueno, no la gente, los órganos garantes van reportando qué líneas de acción están cubriendo con determinadas acciones.

Entonces, lo que sí vimos y los diagnósticos es que nuestro porcentaje de cobertura es poco, o sea, 25 por ciento, quiere decir que de las 117 líneas de acción que marcaban esos programas y que nosotros aprobamos, nosotros aprobamos y cuando digo nosotros me refiero al Sistema Nacional de Transparencia, pues solo cubrimos el 25.2 por ciento.

Ahora, cuando pasamos a la siguiente lámina nos damos cuenta que de las líneas que nosotros nos comprometimos –y vuelvo a decir– nosotros somos todos los órganos garantes, el INAI y todos y nos comprometimos a hacer –porque esos también se reportan– no tenemos un mal porcentaje, tenemos un porcentaje del 80.6 por ciento, o sea, cada año se reporta, aquí está el resumen de los cuatro años de qué nos comprometimos a hacer y qué realmente hicimos y para eso ustedes mismos nos reportan, nos dan evidencias sobre listas de asistencia, fotografías, etcétera, etcétera, constancias de que se reportaron y que se hicieron esas acciones.

Nuestro porcentaje no es malo, 80.6 por ciento y entonces obviamente lo que detectamos es que tenemos un grado aceptable de cumplimiento de lo que nos comprometemos, pero un bajo porcentaje en la parte de cubrir todo el escenario de las líneas de acción que contienen estos programas, de ahí sale la estrategia, si te vas ya, el PRONADATOS fue parecido, aquí fue más bajo porque aparte aprobamos y ayer yo lo comentaba con Arístides, pues muchísimas líneas de acción elegibles, que le llamamos, 428 líneas elegibles, o sea, aunque sean cuatro años son y entonces la parte en que nos dedicamos, con todas las actividades que hacemos solo cubrimos el 4

por ciento y esto vuelvo a decir, viene del reporte de los propios órganos garantes, no es un dato que yo haya obtenido, sino firmemente estamos sacando lo que ustedes reportaron.

Después, bueno, en el propio PRONADATOS nos dimos cuenta de esto, que cambiamos un poco las líneas de acción y las disminuimos, pero a 325, o sea, de todos modos nuestro porcentaje de cobertura fue mucho menor, aunque a lo que nos comprometemos, vuelvo a decir, sí más o menos lo, bueno, más o menos lo cumplimos en PRONADATOS de 61.3 y cuando ya cambiamos al 2021 nuestro porcentaje aumentó de cobertura un poquito, pero el de cumplimiento como que lo que hicimos fue hacer más acciones más concretas, pero sobre las líneas que teníamos más, o sea, más fácil de hacer.

Finalmente, si nos damos cuenta, lo que vimos fue, estamos más metidos en difusión, en capacitación, en realizar eventos, pero hay muchas otras líneas de acción que el propio PROTAL y el PRONADATOS nos establecen y que aprobamos que no estamos cubriéndolas.

Entonces, bueno, la estrategia, para ir más rápido, ya sé que muchos de ustedes ya vieron estas láminas porque estamos en diversas comisiones, como lo he dicho, entonces lo que vimos y nos recomienda el propio diagnóstico que se hace para el PROTAL y PRONADATOS para este nuevo periodo es que debemos utilizar las instancias del Sistema, que son nuestras comisiones temáticas.

Entonces, si son temáticas por qué las comisiones no nos podrían ayudar y es lo que estamos proponiendo, que nos ayuden a cubrir todas las líneas de acción, ¿cómo? Proponiéndonos actividades específicas, obviamente, cada órgano garante tendrá que hacer las acciones que ellos consideren, pero si tenemos comisiones temáticas donde participamos la mayoría de los órganos garantes en cada Comisión, pues que pueda proponer cómo cubrir toda la gama de las líneas de acción que contiene estos programas.

Entonces, fue de ahí que nos dimos a la tarea de distribuir las líneas de acción que ya contiene el PROTAL y el PRONADATOS que ya aprobamos, que ya aprobamos, o sea, yo también a la hora que, pues dije: “bueno, hay unas líneas de acción que son medio repetitivas”.

Entonces, ya las tenemos aprobadas, podemos hacer ajustes en su momento, porque así lo establece.

Entonces, lo que hicimos fue de todas las líneas de acción cómo las distribuimos en las 11 comisiones temáticas y entonces hicimos una propuesta, es una propuesta y de la lectura vimos cuáles pueden corresponder a esta Comisión, a la Comisión de Vinculación, bueno, aquí está la Jurídica, iríamos directa a la Vinculación y vimos que ustedes en el PROTAL nueve líneas de acción le corresponden o tocan las actividades o las competencias que tiene esta Comisión y aparte son comisiones hechas por el Sistema que tienen, digamos, legalidad, por decirlo así, porque es una recomendación.

Entonces, dijimos: “bueno, son nueve líneas de acción las que le tocan en diferentes ejes transversales”.

Entonces, ¿cuál es la propuesta? La propuesta es que ustedes tomen como Comisión, Gustavo, estas nuevas líneas, nueve líneas temáticas, líneas de acción y que ustedes nos empiecen a proponer –ustedes me refiero a toda la Comisión– a actividades específicas que podamos hacer.

Yo tengo claro que en muchas actividades se hacen y a la mejor no se están reportando, también estamos mejorando los formatos para reportar las líneas de acción, antes ustedes nos mandaban y nosotros capturábamos, ustedes van a capturar –cuando digo ustedes los órganos garantes– pero lo que necesitamos muchas veces es, bueno, qué puedo hacer, qué actividades puedo hacer para cumplir con estas líneas de acción.

Entonces, eso es lo que le estamos proponiendo, ya les mandamos un formato y ahorita lo que yo le pediría a Gustavo y bueno, a todos los integrantes, es que pudieran distribuirse esas nuevas líneas de acción del PROTAL, ahorita vamos a ver las de PRONADATOS, para que cada integrante pueda proponer, proponer las actividades específicas que podría desarrollar cada órgano garante.

Algo que también está muy claro en el PROTAL y en el PRONADATOS es que de las acciones que realizamos en el PROTAL anterior y en el

PRONADATOS anterior no involucraban mucho a los sujetos obligados, tenemos que involucrar más a nuestros sujetos obligados y también a los ciudadanos, no podemos seguir haciendo actividades porque eso se reporta, de órganos garantes para órganos garantes, que si yo presento esto quién asiste, a quién involucras, por eso estamos poniendo ahora los formatos de reportes a qué sujetos obligados o a qué tipo de ciudadanos o particulares se está involucrando.

O sea, debemos salir un poco más hacia adelante, o sea, ser más expansivos porque es una línea de acción que está tanto en el PROTAL como en el PRONADATOS, que seamos más incluyentes de otros sectores que no son tan usuarios del derecho.

Entonces, no sé si te puedas ir, Daniel, a PRONADATOS, acá les toca nueve, en PRONADATOS les toca, porque obviamente, va a decir alguien PRONADATOS, ¿por qué PRONADATOS? Porque son la Comisión de Vinculación, de Comunicación Social y Difusión, solamente hay muchas cosas, ya abriría más y aquí Gustavo me entenderá, pues de difundir el asunto de los datos personales.

Entonces, aquí tienen 15 líneas de acción, son 15 más las nueve que tenía son 24, la idea, por ejemplo, ya hay comisiones, porque esto ya lo estamos poniendo, que ya están empezando a distribuir que cada Comisionado, ya sea por orden alfabético, porque escogen, por ejemplo, en Jurídica lo van a hacer por rifa, bueno, por sorteo, se encarga una línea de acción, entonces, ya, dice: “yo tengo”.

Entonces, las acciones que yo propongo para cumplir con estas líneas de acción, aparte tenemos cuatro años, o sea, no tienen que hacerse todas en un año, son hacer tales a tales actividades y otra cosa que también les vamos a mandar después, estamos terminándola, es una tipificación de los órganos garantes y de los estados, órganos garantes y estados, porque obviamente ha habido un reclamo, por decir, que no podemos tratar a desiguales, o sea, Chiapas o Colima que tiene un presupuesto *per cápita* por órgano muy disminuido o el Estado de México y el INFO de la Ciudad de México tiene un presupuesto mayor *per cápita, per cápita*, pues pueden hacer más actores, lo que estamos tratando de hacer es también tipificar a las capacidades institucionales

de los órganos para ponerlos, digamos, no a competir, sino conocer la evolución de cada quien, según en la realidad de la cual se encuentra.

Lo interesante o lo importante es que cada quien haga, dependiendo sus capacidades institucionales, determinadas acciones que estén propuestas por los Comisionados.

Entonces, para resumir es, se trata de estas son las líneas de acción que les proponemos, también obviamente si hay alguna línea de acción que ustedes digan: “no, pues esta no nos corresponde a nuestra Comisión” y que nos ayudemos siendo, o sea, que es la Comisión de esta temática, proponiendo, el órgano garante al final hará las acciones, pero le daremos un menú de cosas que puede hacer, algunas se podrán hacer de forma regional, algunas de forma temática, pero que podamos impulsar y que no nos pase que solo cubrimos un número muy restringido al 25 por ciento o el 4 por ciento de todas las líneas de acción que nosotros, vuelvo a decir, aprobamos, esto es muy importante porque luego parece como que el PROTAL y el PRONADATOS viene de afuera, nosotros lo aprobamos, voy a ser muy sincero, a la mejor no los leímos totalmente, a la mejor hay líneas muy repetitivas y también los lineamientos del PROTAL y PRONADATOS que aprobamos nos da la posibilidad de poder hacer ajustes.

Tenemos que ahorita ver, bueno, estas líneas de acción que actividades yo propongo para que se puedan cumplir estas líneas de acción y lo más importante no es cumplir por cumplir, lo más importante es que si el PROTAL y el PRONADATOS están orientados a mejorar el ejercicio de estos dos derechos, pues bueno, si vamos a contribuir al papel que nos toca, en ese sentido.

Y también les hemos puesto algunos indicadores que tiene el PROTAL y PRONADATOS, no lo saqué yo ni nada, en los cuales podemos incidir, por ejemplo, hay un indicador que nos mide el número de eventos que hacemos de difusión, vinculación.

Entonces, se trata de que hagamos acciones concretas para mejorar estos indicadores, pero no es el indicador, vuelvo a decir, se trata de y por ejemplo, una línea muy transversal que tiene los dos programas es de que se trata de que también podamos involucrar a nuevos sectores,

no a los mismos, los que siempre invitamos, sino a nuevos sectores y eso se pueda incidir en nuestros indicadores.

Entonces, para finalizar, la propuesta es y ya les mandamos a todos los coordinadores el formato en el que estamos proponiendo cómo pueden ustedes registrar primero cada línea de acción de las que les corresponde a esta Comisión, quién sería el Comisionado encargado de proponer las líneas de acción y luego de no una, varias, puede ser un menú para que los órganos garantes puedan optar sobre de esas y también después cuál sería la unidad de medida, cuál sería la meta. Esa la pone cada órgano garante, pero el Comisionado que se hace cargo de esa línea de acción propone qué hacer.

Entonces, sí, nos ayudamos, digamos, todas las comisiones y todos los Comisionados y aparte hacemos muy partícipe a todos los Comisionados porque finalmente en el PROTAL hay 120 líneas de acción, en el PRONADATOS 130 líneas de acción que si distribuimos a cada Comisión del país en promedio les tocaría dos líneas de acción a desarrollar las estrategias específicas.

Cómo un asunto que propone para que cada órgano garante ya lo lleve a cabo.

Esa sería la idea nada más.

Gracias, Gustavo y gracias, Amelia.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Secretario, por su exposición.

Bueno, informo a los presentes que se va a abrir un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan la oportunidad de expresarse, no omito recordar que, bueno, en función de lineamiento del artículo 69 de las instancias se tiene como un máximo de tres minutos para las intervenciones.

Bueno, antes de abrir la ronda, sí hacer mención para que quede en asistencia de los Comisionados que se acaban de incorporar, sería Alma Cristina López de la Torre de Durango; Luz María Mariscal

Cárdenas también de Durango y el Comisionado de Jalisco Salvador Romero Espinosa.

Bienvenidos, Comisionados.

Bueno, nada más aquí para quien desee hacer uso de la voz para abrir la primera ronda de intervención.

Luis Gustavo Parra Noriega: No sé si alguien quisiera comentar algo.

Bien, creo que no, Amelia, si me permites.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Adelante, adelante.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Muchas gracias, estimado Secretario Oscar Guerra.

Entiendo entonces que de estas 15 líneas que tienen que ver más con protección de datos y nueve que tienen que ver más con acceso a la información.

Podríamos, por un lado, o trabajar en su momento en el siguiente periodo de la Comisión y digamos, impactarse en el plan de trabajo, por un lado, eso se podría ir, como ya en su momento tomando, digamos, institucionalizándose y por otro lado también el esfuerzo que se pudiera hacer de manera, digamos, individual para que se pudiera estar abonando en alguna de esas líneas, ya de acuerdo también a las características de cada uno de esos elementos y también, por supuesto, de la responsabilidad de cada uno de los Comisionados, ¿verdad?

Oscar Mauricio Guerra Ford: Así es, Gustavo.

A ver, solamente, la parte segunda, estoy totalmente de acuerdo, o sea, lo que estamos tratando es de que cada Comisión por sus temas proponga, proponga actividades que se puedan realizar en cada órgano garante con sus sujetos obligados en su entidad.

Pero ahora cuando me hablábamos de la primera parte, lo que estabas proponiendo y bueno, ya es una propuesta, es que de aquí a que termine el periodo, digamos, de estos coordinadores para el 4 de noviembre –me corregirás, Daniel, la fecha exacta– ustedes ya se están organizando, algunas comisiones ya están asignando a sus miembros de sus comisiones, líneas de acción y ellos están ya proponiendo, van a proponer actividades.

Que sea antes de este cambio, o sea, si hay alguien nuevo que quede claro, bueno, que quede establecido que parte del programa de trabajo que él proponga será, o sea, darle continuidad al seguimiento de estas líneas de acción, vuelvo a decir porque muchas veces, es que no son obligatorios, lo que se trata es que la Comisión que conoce el tema, conoce el tema, por ejemplo, difusión, proponga: “oye, podemos hacer una campaña dirigida a tal, tal”, las actividades específicas.

Bueno, ya les mandamos el formato, yo sé que van a decir, bueno, va a decir Gustavo: “me mandaste el formato y todavía no nos enteras a toda la Comisión”.

Entonces, que se puedan distribuir, por ejemplo, aquí está Chava que el otro día platicaba con él, me decía: “bueno, unos lo están haciendo de forma aleatoria, otros lo están haciendo, que la Comisión designe y yo hago una propuesta que yo les hacía”, porque luego es difícil, bueno, a quién le toca tal y tal, tal, pues que se pueda ser por orden alfabético, etcétera.

Finalmente, pues somos expertos o bueno, no expertos, en los temas y entonces, bueno, podemos proponer, pero eso yo obviamente evidentemente lo dejo a las, lo que sí te pediría, Gustavo, es que si pudieran ustedes organizarse para ver cómo distribuyen estas 25 líneas.

Si son más, yo sé que son más miembros de esta Comisión, pues tal vez puede uno o dos, o sea, o dos Comisionados tener una misma línea de acción, finalmente se trata de proponer actividades específicas.

Entonces, digamos, no resta sino suma al contrario en ese sentido y le estamos pidiendo que para el 4 de noviembre pudiéramos tener una

primera propuesta de esas líneas que la Comisión propone para cumplir.

Me queda claro que esas líneas que se propondrán después a los órganos garantes, cada órgano garante de ese menú tomará esta, yo puedo con esta, no puedo con esta, se me hace viable, presupuestalmente no puedo, etcétera, etcétera. Esa es un poco la idea.

Porque en enero, en enero tendrán los órganos garantes que registrar, así como todos los enlaces lo saben, las actividades a las que se comprometen a realizar del PROTAL y del PRONADATOS para el año venidero, o sea, para el 2023, o sea, tendremos de aquí a diciembre, ¿cómo vamos a justificar? Porque en teoría el PROTAL y el PRONADATOS ya empezó, ya se publicó, lo que estamos justificando es que estamos armando las actividades específicas o la propuesta de actividades específicas, pero en enero cada órgano tendrá que registrar en el tablero que, como acabo de decir, lo estamos mejorando en mucho las actividades que va a realizar y luego cada semestre nos tendrá que reportar al Sistema, nos tendrá que reportar lo que ha hecho.

Entonces, de ese menú que le dio la Comisión de Vinculación de actividades, pues puedo hacer esta, esta me parece más viable, etcétera, etcétera.

Esa es la idea, Gustavo.

Luis Gustavo Parra Noriega: Okey, correcto.

Está ahí la propuesta, entonces, tomaríamos todas estas líneas para, a la mejor en la siguiente sesión extraordinaria que tuviéramos el día 23, si te parece, Amelia, a la mejor también pudiéramos sumar ese punto para empezar a organizarnos en esa parte y poder ir viendo, por un lado, qué podemos nosotros avanzar en este periodo y sobre todo también ya ir trabajando hacia adelante algunas responsabilidades que cada miembro quisiera ir también tomando y nos vamos organizando.

¿Les parece bien?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí.

Igual les hacemos llegar por correo para que vayan viendo las líneas.

Luis Gustavo Parra Noriega: Así es, sí, por favor, para irlo socializando y que todo mundo lo tuviera.

Muy bien, no sé si alguien más quisiera hacer algún comentario de los integrantes.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Yo nada más quisiera hacer otra mención.

Se incorporaron, bueno, están sus representantes, pero se incorporó la Comisionada Paulina Compean de Durango y también Roberto Nava de Guerrero, estaban ya con sus representantes, pero queda asentado que se incorporan los Comisionados.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perfecto.

Sí, muy bienvenidos.

Al principio le damos la bienvenida especial a Nayarit y también a Roberto Nava, así que muy bienvenidos.

Excelente, pues, si no hubiera más comentarios por el momento, agradecemos mucho al Secretario Oscar Guerra Ford, Secretario Ejecutivo del Sistema, esta presentación.

Le pediría a la Secretaria de la Comisión pudiéramos continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Claro que sí, Coordinador.

El siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la presentación de la Encuesta para los Organismos Garantes para que puedan identificar los recursos que han generado para el uso del lenguaje incluyente.

Para el cual, bueno, le cedería el uso de la voz a usted, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con la sesión en este punto sexto, quisiéramos presentar los resultados de la Encuesta que se hizo a los Organismos Garantes porque identificar los diferentes recursos que se han generado precisamente para el uso del lenguaje ciudadano.

En cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión de Vinculación, particularmente en el Eje B, difusión colaborativa para comunicar y la línea de acción número 4, que se trata de promover la utilización del lenguaje ciudadano en las resoluciones y en los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia para que la población comprenda los beneficios concretos y los vea reflejados en la mejora de su calidad de vida.

Con base en esas líneas de trabajo y con la finalidad de tener conocimiento del uso del lenguaje ciudadano y su conocimiento en ellos, pues se determinó aplicar una encuesta electrónica dirigida a los órganos garantes de las 32 entidades federativas y del órgano garante nacional.

El formulario se compuso de 10 reactivos, en su mayoría con respuestas “sí” o “no”, así como algunas preguntas específicas para ampliar la información.

Empezaré por considerar algunos de los hallazgos más relevantes, los cuales son, por ejemplo, en nueve de cada 10 órganos garantes se hace uso del lenguaje ciudadano. Estamos además casi en un 92 y tantos por ciento.

Por cuanto a que si lo usan, a los que sí lo usan, perdón, el 66 por ciento usan de todo tipo de lenguaje, ya sea escrito, verbal, visual; el 21 por ciento lo hace de manera verbal y el porcentaje restante de manera de forma escrita mientras que dos de cada tres órganos garantes señaló no contar con algún documento, sea interno o externo por aplicación del lenguaje ciudadano.

Bueno, a la pregunta de que si encuentra algún beneficio o utilidad en la aplicación de lenguaje ciudadano, por unanimidad hay coincidencia en la utilización de este tipo de lenguaje.

Con relación a que si los órganos garantes llevan a cabo una capacitación constante para el refuerzo de este tema, se advierte que solo uno de cada tres lo realiza con frecuencia, esto es el 36 por ciento en tanto que solo dos de cada tres, esto es el 63 por ciento, lo hace de manera esporádica. Entonces, bueno, ahí tenemos algunas áreas de oportunidad.

Con respecto a las estrategias que se utilizan para informar y actualizar a su personal respecto al lenguaje, se destacan principalmente que una es, digamos, el uso de estrategias visuales, como ya sea materiales infográficos, carteles, boletines y guías, difusión por correo electrónico hacia el interior o exterior, en redes sociales, sobre estadísticas, recursos, capacitación, fechas relevantes, también el uso de páginas web en la que se busca comunicar a las personas lo que requieren saber de una forma clara, directa y sencilla.

Por otro lado está también la estrategia de capacitación, a través de la cual, pues se hace, digamos, concientización continua de la importancia del tema a partir de talleres de redacción, de resoluciones con enfoque ciudadano, cursos de inducción al personal de recién ingreso y también posteriormente la aplicación de sesiones para el uso correcto del lenguaje ciudadano, así como la actualización y la sensibilización, digamos, para utilizar manuales, como el del lenguaje claro y sencillo y también la promoción de foros y pláticas para este uso de lenguaje ciudadano sin perderse, digamos, la formalidad, pero entiendo la importancia de ciudadanizar estos derechos de acceso y de protección de datos.

También en cuanto a ejemplos de documento donde se dice se utiliza el lenguaje ciudadano, esto se menciona que se hace a través de la resolución en respuestas a solicitudes de información, comunicados oficiales, publicaciones, presentaciones, informes, determinaciones, acuerdos, formatos de trámite y servicio, documentos administrativos, como oficios, circulares, notas informativas, editoriales, así como también formatos de solicitudes de derechos de acceso y ARCO.

Asimismo, en actividades como capacitaciones, campañas institucionales, incorporando también apartados en páginas institucionales, asesoría al ciudadano y por último, la socialización a través de infografías, carteles, boletines y todo tipo de documentos.

Bien, por otro lado, se destaca que cuatro de cada cinco de los órganos garantes, esto es el 81 por ciento, dicen emplear este tipo de lenguaje en todos sus instrumentos de difusión e informativos. A su vez cuatro de cada 10 de ellos, esto es el 42 por ciento, consideran o dicen considerar la redacción del lenguaje ciudadano en todos sus documentos oficiales.

En vista de lo comentado, también observamos algunas áreas de oportunidad, que nos derivan de esta encuesta y que quisiera que en esto pongamos atención para ver en qué podemos todos mejorar.

Por un lado, en el tema de la sustanciación, llevar a cabo la sustanciación de los procedimientos de cada uno de los institutos en lenguaje ciudadano, así como documentos técnicos y en lenguaje jurídico.

También buscar la total aplicación de lenguaje ciudadano en la documentación emitida y que todo nuestro personal cuente con herramientas para utilizarlo de forma periódica.

También en el caso de se buscaría incentivar la formación de normativa institucional para usar el lenguaje ciudadano y esto pueda darse en forma estructurada.

También la creación de un documento rector que contenga directrices para el uso de este lenguaje.

También motivar el uso del lenguaje ciudadano beneficiando a cualquier persona sin importar su edad o grado escolar en la comprensión de los derechos tutelados.

También algo muy importante, institucionalizar la implementación del lenguaje ciudadano a los órganos garantes a través de una ruta de trabajo que pudiera darse en algunas vertientes, por un lado la capacitación del personal, la metodología de aplicación y la

formalización de su uso que posteriormente a la mejor en una segunda etapa se pueda elaborar y ejecutar un programa de difusión, promoción y comunicación entre todos los órganos garantes y por consecuencia impulsar su adopción entre los sujetos obligados.

Bien, para concluir este punto y a manera de resumen, me parece que los aspectos relevantes son que el 94 por ciento de las respuestas indican que el órgano garante hace uso del lenguaje ciudadano y solo un 6 por ciento dice que no se aplica.

En el caso de otro de los hallazgos, el total de organismos que lo aplican 22 lo hacen de forma verbal, escrita y visual, siete solo de forma verbal y dos de forma escrita.

En 22 de los organismos que aplican lenguaje ciudadano no se cuenta con una guía o un manual interno o externo para hacerlo, en 21 de nuestras entidades no se lleva a cabo capacitación constante al personal para el uso de este lenguaje y en 19 de nuestros organismos no se redacta la totalidad de los documentos haciendo uso de este lenguaje.

Así que hay (fallas de transmisión) lo estaremos enviando con todo el detalle necesario a cada uno de ustedes para que podamos tener la información y se pueda tomar, sobre todo cartas en el asunto y seguir impulsando el lenguaje ciudadano en todo lo que hacemos en los organismos garantes.

Está a su consideración.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, muchas gracias por la presentación, Coordinador.

Bueno y con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, bueno, se abre un espacio de diálogo para que se pueda hacer uso de la voz siguiendo los lineamientos de la instancia de este Sistema, pues sería un máximo de tres minutos por intervención en cada una de las rondas.

Preguntar si alguno de ustedes desea uso de la voz y comentar este punto.

Me parece que...

Luis Gustavo Parra Noriega: ¿Comentarios, qué les parece, qué opinan, qué hacemos, cómo podemos mejorar esto?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Comisionada Xitlali Gómez para el uso de la voz.

Xitlali Gómez Terán: Sí, muchas gracias, gracias.

Me parece muy interesante esta explicación en torno a esta dinámica para revisión y recabar información sobre cómo se maneja el uso del lenguaje ciudadano dentro de cada uno o con respecto a cada uno de los órganos garantes.

Me llama la atención el punto 3 donde dice que de 22 de los órganos garantes que aplican el lenguaje ciudadano no cuentan con una guía interna o externa para hacerlo.

No sé si de parte de nuestra Comisión pudiera generarse algún trabajo que pueda reforzar estas acciones en cada uno de los órganos garantes; es decir, aprovechando esta encuesta que se ha realizado de en qué puntos podemos incidir nosotros como Comisión y generar algún documento que pueda ser de utilidad y de provecho para los órganos garantes y para la ciudadanía en general.

Ese sería mi planteamiento concretamente, Coordinador, a efecto de contar, le vuelvo a comentar, con un documento que pueda servir porque me llama la atención que dice que no se cuenta con una guía interna o externa para hacerlo.

Luis Gustavo Parra Noriega: De acuerdo.

Sí, muchas gracias, Xitlali.

Se generó una especie de decálogo que publicamos en redes sociales, pero bueno, yo creo que a partir de ese decálogo, creo que sí sería importante la propuesta para desarrollar una guía que nos sirva además como base para, tal vez capacitar a nuestro propio personal

que pudiera además, justo, abordar una de las conclusiones siguientes, que es que se le requiere hacer este esfuerzo de capacitación a todos.

Entonces, sí, de acuerdo, a la mejor podemos ahí formar algún equipo de trabajo, quien se quisiera sumar para a la mejor poder llevar a cabo esta propuesta de redacción.

Ahorita pedí al personal técnico que a la mejor nos ayude a poner aquí en el chat y si no, ahorita también lo enviamos al chat de WhatsApp el decálogo para que todos lo tengamos y de ahí se pueda derivar una guía más desarrollada, más puntual, como la que propone la Comisionada Xitlali.

Muchas gracias.

Xitlali Gómez Terán: Muchas gracias.

Y yo me sumaría, Presidente, desde ahorita al grupo de trabajo.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muy bien, muy bien. Gracias, Xitlali.

Amelia Lucía Martínez Portillo: El Comisionado Roberto Nava, adelante, tiene el uso de la voz.

Roberto Nava Castro: Gracias, gracias.

Pues saludarlos a todos desde Guerrero, gracias por permitirse estar y unirme a estos trabajos en esta Comisión.

La verdad sí, a nosotros nos parece interesante la dinámica, incluso nosotros como órgano interno sí lo implementamos, pero no lo tenemos aterrizado como guía, también me sumo a lo que dice mi compañera y amiga Xitlali.

Saludos, Xitlali.

También desde ahorita alzamos la mano para unirnos a estas mesas de trabajo, puesto que lo vemos totalmente importante y de relevancia para aterrizarlo acá en su entidad.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado.

¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz en esta ronda?

Comisionado Salvador, adelante.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Secretaria, gracias, Coordinador.

Sumarme también yo a la mesa de trabajo y felicitar a la Coordinación por este análisis. Sí creo que es muy importante que implementemos la mayor cantidad de acciones posibles para que nuestras resoluciones sean comprensibles para las y los ciudadanos, pues recordando que la mayoría de ellos que ejercen su derecho a la información o a la protección de datos lo hacen sin el apoyo de un consultor jurídico.

Entonces, creo que sí es importante que se comprenda, aquí en Jalisco desde hace siete, ocho años implementamos las carátulas de las resoluciones que no son parte de la resolución como tal, pero que, digamos, en un extracto de la resolución se especifica quién es el sujeto obligado, qué información se solicitó, cuál fue el agravio o la razón del recurso y cuál es la resolución del Instituto para que el ciudadano pueda ver con la pura carátula trate o tratamos de que entienda con la pura carátula de qué se trata todo el tema de fondo de la resolución sin necesidad de que la tenga que leer toda.

Pero siempre hay muchas áreas de oportunidad que podemos implementar y Jalisco también se suma a estos esfuerzos.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz en esta ronda de participaciones?

Alma Cristina López de la Torre: Si me permites, Amelia.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Adelante, Comisionada Alma.

Alma Cristina López de la Torre: Gracias.

No, pues igual forma, Durango para sumarnos al tema y con muchísimo gusto estar participando para tratar de elaborar esta guía interna para nosotros los órganos garantes y poder implementar nuestra propia capacitación hacia el interior.

Así que si me pueden incluir, por favor, muchísimas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Alma.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en esta ronda de participación?

Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones en este punto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Ya tenemos aquí algunos voluntarios, así que me da muchísimo gusto y seguramente será de gran utilidad para el Sistema esta guía que pudiera surgir.

También tomar las experiencias, como las que comentaba también Chava y bueno, todo lo que de ahí se pueda derivar y también agradecer a todos ustedes, a sus áreas que nos hicieron favor también de apoyar en la contestación de toda esta información y que pudo consolidar estos resultados que están ahora a disposición del Sistema.

(Fallas de transmisión).

Amelia Lucía Martínez Portillo: Coordinador, se dejó de escuchar.

Bueno, le damos tiempo, yo creo que es un problema de conexión, nada más ahí hacer mención también que se acaba de incorporar, además de su representante, del órgano garante de Nuevo León, la Comisionada...

Luis Gustavo Parra Noriega: A ver, ¿aquí me escuchan?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, ya.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perdón.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Adelante, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: ¿Ahí me escuchan?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, adelante.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perfecto, que aquí está la señal.

Básicamente agradecer (fallas de transmisión).

Amelia Lucía Martínez Portillo: Dejó de escucharse, Coordinador.

Alma Cristina López de la Torre: Está cerrado el micrófono.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Su micrófono, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Ya, espérenme.

Entonces, solo agradecer a los que pudieron ayudarnos a contestar esta encuesta y agradecer ahí la buena disposición de todos para sumarse a elaborarlo y bueno, continuamos, si quieren, con el otro punto y esperemos los trabajos, (fallas de transmisión) a la mejor alguna primera propuesta y a partir de ello lo estaríamos convocando a quien desee sumar precisamente para este grupo de trabajo.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Coordinador.

Bueno, continuando con el Orden del Día, sería el punto séptimo correspondiente a la presentación de las conclusiones derivadas del Foro “Derechos Digitales en México, uso de tecnologías, privacidad y seguridad de los usuarios”.

En el cual, bueno, le cedemos nuevamente el uso de la voz, Coordinador, adelante.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Bien, referente al punto 7, haré uso de la voz para presentar algunos aspectos relevantes derivados, tendríamos conclusiones también y los puntos que pudieron concretar del Foro de “Derechos Digitales en México, uso de tecnologías y privacidad, seguridad para todos”.

Quisiera en primer lugar (fallas de transmisión) el desarrollo de esta iniciativa una coordinación con la Comisión de Protección de Datos Personales, particularmente con el equipo del Comisionado Arístides Guerrero, a quien (fallas de transmisión) y que además es integrante de esta Comisión.

También de la doctora Josefina Román del INAI, ella como responsable (fallas de transmisión) la presentación del proyecto de la Carta de derechos de la persona digital, el propósito es proveer un código de buenas prácticas y lograr el reconocimiento generalizado de los derechos digitales de las personas usuarias de internet.

Esta carta se propone, está integrada por ocho capítulos susceptibles de tener una serie de ajustes y bueno, se tendrán además algunas mesas de trabajo justamente donde se abordan conceptos diversos, entre otros el de entorno digital, perfil digital, zona digital y libertades también en este entorno.

También sobre el acceso universal a la información, al internet y que esto sea sin restricción alguna.

También los derechos que tiene la persona digital resaltando también incluso el derecho a no ser localizado ni perfilado.

También en otro de los apartados hace referencia al derecho a la privacidad y protección de datos personales ya muy puntualmente. Bueno, es uno de los que estaban reconocidos del 2009.

En los siguientes capítulos también se abordan los derechos a la participación política, a la democracia, al buen gobierno, con lo que se busca el involucramiento de los ciudadanos de manera participativa, inclusiva (fallas de transmisión).

También de los (fallas de transmisión) o de los derechos laborales, como puede ser también (fallas de transmisión) todo esto con la pandemia y bueno, está por ejemplo, (fallas de transmisión) digital, el cual ya está regulado de alguna manera en nuestra Ley Federal de Trabajo para lo que son los campos del sector privado y está ya también reconocido en Europa en diferentes legislaciones.

También, por ejemplo, está el derecho también a las personas en situación de vulnerabilidad, los derechos digitales de los adultos mayores, de los niños y adolescentes, de personas con discapacidad y también contar con una serie de medios de defensa mediante los cuales las personas (fallas de transmisión) tengan el derecho a contar con un recurso efectivo para su defensa.

También comentar con ustedes que tenemos en cuanto a que este proyecto de la Carta de derechos de la persona digital encuentra un fundamento muy concreto de la Ley General de Protección de Datos Personales y todos también en este foro concluimos que los derechos digitales representan una extensión de los derechos reconocidos de una manera por la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 45, del siglo pasado y que es fundamental que todo tipo de (fallas de transmisión) de usuario de estas plataformas de todo este mundo digital pueda adoptar los protocolos adecuados que garanticen las personas su derecho a navegar de forma segura, pero también a recibir información veraz y a que en una institución pública o privada pueda modificar (fallas de transmisión) a justamente también (fallas de transmisión) que contravengan a dichas disposiciones.

También se reflexionó sobre la importancia del concepto de gobernanza en internet como un proceso creativo de innovación y transformación y que a partir de toda esta gobernanza, bueno, pues esto se pueda expresar en una serie (fallas de transmisión) como la infotecnología, nanotecnología y la biotecnología, que estas (fallas de transmisión) desde la humanidad en nuestro planeta y cómo a partir de ello se necesita trabajar en una serie de esfuerzos colaborativos para la gobernanza en internet y que esto es de suma importancia sobre todo el enfoque de la ética, de la ética y de la innovación también para que la gobernanza digital nos pueda sumar a todos individuos, organizaciones, instituciones y que nadie, nadie se quede atrás.

Por último, comentar que en la última parte de este foro se habló desde una mirada social y ahí tuvimos la oportunidad de conocer la opinión de expertos, de representantes de la industria digital, de especialistas, de la Academia, expertos en protección de datos personales con la intención de enriquecer el proyecto de esta Carta de derechos a persona digital.

Y ahí entre otras aportaciones se estableció la importancia de que los derechos digitales se encuentran dentro de una lógica de una quinta generación de derechos y que esta carta debe incluir tanto mecanismos a efectos de cumplimiento, pueda incentivar sobre todo la innovación más analógica de sanción, el tener auditorías, mediciones o simulacros de cómo se está cumpliendo, la importancia de socializar la Carta de derechos de la persona digital entre la población con la finalidad de hacernos a todos conscientes de la importancia de esto.

Por último también, de acuerdo con un estudio de la OEA, México es uno de los países más avanzados en la construcción de la ciberseguridad, pero se deben de dar pasos de una forma más estratégica y de esta manera lograr que sean una realidad y que sobre todo se cuide y se cumpla con la seguridad de la información.

(Fallas de transmisión) de este, la cual estaremos enviando también a ustedes para que esté a su consideración y también en su momento les pongo aquí a consideración, pueda ser enviado a su difusión en las revistas del Sistema y de alguna manera seguir analizando la importancia de este tema.

Los invitamos porque la próxima semana vamos a tener ya estas mesas de trabajo con la Comisión de Protección de Datos donde todos podremos participar también justamente en la construcción de esta Carta de derechos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Coordinador, por la presentación.

De igual manera, bueno, abrimos un espacio de diálogo con la finalidad de que los integrantes de esta Comisión puedan expresar su opinión con respecto a este punto.

Por lo que, bueno, igual como se estaba mencionando, de conformidad con el artículo 69 del lineamiento de las instancias del Sistema Nacional se tendría un máximo de tres minutos por cada intervención en la primera ronda.

Abrimos la primera ronda de intervenciones, preguntaría quién quiere hacer uso de la voz en este punto.

Coordinador Salvador Romero, adelante, tiene el uso de la voz.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Secretaria.

No, nuevamente para felicitar este esfuerzo a la Coordinación y a la Comisión de Datos y trataré de aportar algo, la verdad es que los tiempos son complicados y es una labor titánica y muy ambiciosa la que se han propuesto, pero muy loable, sin duda.

Entonces, pues felicitar el esfuerzo y trataré de aportar un granito de arena con mucho gusto, Coordinador. Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Comisionado.

¿Alguien más que desee el uso de la voz en este punto?

Alma Cristina López de la Torre: Si me permiten, pues solamente lamentar enormemente, no voy a poder estar presente en el evento porque teníamos ya acá en Durango una agenda muy complicada y sé que fue un gran evento, así que felicitarlos y felicitar por estas conclusiones y los resultados que se están obteniendo.

Bueno, poder seguir trabajando en el tema.

Muchas felicidades, Gustavo.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada María Mariscal, tiene usted el uso de la voz.

Luz María Mariscal Cárdenas: Gracias, Gustavo, felicitarte de nuevo...

Luis Gustavo Parra Noriega: El día 13 de septiembre a las 12:00 del día, hora de la Ciudad de México, se va a tener esta primera mesa de trabajo, enviaré también al chat de la Comisión el Zoom, por si quieren ustedes también participar.

Así que muchas gracias y agradecer de nuevo a Arístides, a Josefina Román.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Coordinador.

Le damos nuevamente el uso de la voz a la Coordinadora de Órganos Garantes, Luz María Mariscal.

Luz María Mariscal Cárdenas: Gracias, gracias, Amelia.

De igual manera felicitarte, Gustavo, por la organización de este evento que, sin duda, fue trascendental, yo creo que el trabajo colaborativo con las comisiones siempre es importante y aquí se ve perfectamente ese denominado esquema federalista de trabajo porque se unen, se unen varios órganos garantes, se une el INAI y bueno, eso potencia, sin duda, el tema que queremos plantearle a la ciudadanía.

Este es un tema importante y yo me gustaría, tenemos varios expertos en el tema de los temas digitales, de ciberseguridad, de todos los temas que se están hablando en la Comisión y como te decía en la reunión del Comité Editorial, creo que es importante que este tema también se maneje en la revista.

Entonces, quizás impulsar más desde la Comisión de Vinculación en que en las próximas ediciones el tema se plantee, porque hay que ir permeándolo, hay que irlo difundiendo y que sean plumas de Comisionados locales, como Chava, que bien dice que en su momento apoyaría, pueda también hacerlo Chava o cualquier otro Comisionado, incluso tu propia pluma en el Comité Editorial.

Ya tuvimos un espacio, bien lo sabes, para que en esta cuarta edición se pueda meter ese tema, así que nada más pedirte que se defina o definas ya a quién se le invitará y sea un tema que sí quede registrado de manera permanente, abordado, supongo, desde diferentes tópicos en esta revista digital.

Gracias y felicidades nuevamente, Gustavo y Amelia.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Lucy.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Lucy.

Secretario Guerra.

Oscar Mauricio Guerra Ford: No, solamente para lo que ya dijo nuestra Coordinadora de Órganos Garantes, la última reunión que tuvimos al Comité Editorial, se propuso dos cosas:

Uno, que la Comisión que encabeza Gustavo, proponga un tema y que puede ser este, evidentemente, por lo que y proponga quién pueda ser la gente que lo sea.

Recordando y esto quiero dejarlo muy claro, que la revista que sea rotativa y que vayan escribiendo todos los Comisionados del país.

Además, quedamos también con Gustavo, bueno, con Lucy, a propuesta de Lucy, de que ellos mandarían un tema porque nosotros en la revista, una de las cuestiones que establecen los lineamientos es que podamos abrir los temas para que la sociedad escriba.

Entonces, les damos tema y la sociedad, bueno, las gentes escriben y nos mandan artículos y el Comité Editorial, digamos, los ve, los analiza, si cumple los requisitos, se publican, entonces, yo creo que hay dos vertientes para publicar sobre este tema.

Uno, sobre una gente que esta Comisión o la Comisión proponga para este tema, el que ustedes consideran y la otra es que también podamos escuchar la opinión de la sociedad y bueno, Gustavo yo sé que está por mandarme el tema, que ya me queda un poquito más

claro cuál es para incluirlo en la temática que convocaremos a la sociedad escribir.

El que se escribirá ahora será para el número 5, el que ustedes propongan y el de la sociedad es para el número 6, pero tenemos este tema obviamente presente en la revista, recordemos que la revista es la revista del Sistema Nacional de Transparencia.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Secretario.

¿Alguien más que desee hacer el uso de la voz en este punto?

Sí, Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones.

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, muchas gracias.

Tomaremos esto muy en consideración, agradezco mucho a Lucy Mariscal y al Secretario Oscar Guerra esto que han comentado y que precisamente nos da pie, nos da oportunidad para que la voz de todos ustedes y de la Comisión se haga presente y esté de manera permanente, digamos, pues expresándose.

Particularmente en este caso los derechos digitales, hoy tuve oportunidad de platicar con Arístides Guerrero, ahorita no está presente aquí en la sesión él directamente, pero está en la apertura para poder definir esto y trabajar en una propuesta que estaremos planteándoles y poder avanzar en un texto que nos ayude a clarificar muy bien todo esto de los derechos digitales de qué va.

Agradecemos siempre el espacio y sobre todo, la apertura de no solo (fallas de transmisión) del Sistema para que todo mundo pueda expresar.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Coordinador.

Bueno, continuando con el Orden del Día, procedemos al punto octavo que consiste en la presentación de contenidos para la difusión sobre integridad y ética pública.

Para lo cual le damos nuevamente el uso de la voz, Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

En el caso del punto 8, es referente al punto de contenidos sobre integridad y ética pública.

Como parte de la promoción y difusión estratégica de los derechos que tenemos, pues digamos, en tutela, ya teniendo la línea de acción llamada organizar y coordinar de manera conjunta con las comisiones y regiones, las jornadas de acceso a la información y protección de datos personales, cultura a la integridad y ética pública, derechos digitales y tecnologías, correspondiente a este plan de trabajo 2022 de la Comisión.

Como ustedes saben, ya atendimos, por un lado, la correspondiente a protección de datos personales donde tuvimos el primer foro en Acatlán, en la UNAM, en Naucalpan, en donde reflexionamos sobre los diferentes aspectos, son necesarios, a la mejor puedan ser reformados de nuestras leyes de datos, también ya se llevó a cabo el Foro de “Derechos Digitales” y en el punto de cultura de integridad y ética pública, a la mejor va a ser complicado por las agendas llevar a cabo una jornada, un foro puntual sobre esta materia.

Pero lo que hemos hecho es empezar a trabajar unas infografías que nos ayuden para socializar la importancia de la ética en la función pública y sobre todo como una disciplina que se basa en normas de conducta, que se fundamentan en el deber público y que buscan que en toda decisión y acción se busque la prevalencia del bienestar social, el bien común de todas las personas y precisamente la importancia de tener como base de decisión la ética en el servicio público.

Lo cual nos va a permitir recobrar la confianza ciudadana tanto de las instituciones gubernamentales, como también de quienes representan a la ciudadanía.

Entonces, estas propuestas que están ahorita pasándose en pantalla, son algunas infografías, ahorita tenemos desarrolladas tres infografías

en donde de alguna manera pudiéramos estar difundiendo, yo lo que les propondría es que hagamos una, a la mejor una jornada de un día para que esto se pueda llevar a cabo muy puntualmente, generalmente los días 9 de cada mes se hace un esfuerzo para difundir estos temas de integridad y ética en la función pública.

Entonces, por ejemplo, hoy pudiéramos hacer este lanzamiento de algunas de estas infografías y todos a la mejor replicarlas en nuestras redes sociales, institucionales y personales y que de esa manera podamos iniciar esta reflexión y sobre todo la visualización de la materia de ética y de la importancia de basarnos en el servicio público en este tipo de parámetros de integridad.

Entonces, es una propuesta, está a su consideración y por supuesto, esto que sume a todo lo que desde otras instituciones, pero también nosotros sumándonos desde el Sistema, podamos hacer para que este mensaje llegue fuerte y claro a ciudadanos y sobre todo a los servidores públicos.

Sería la propuesta.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Coordinador, por su presentación.

De igual manera abrimos un espacio de diálogo para los integrantes de la Comisión para que puedan expresar su opinión respecto al punto.

Si alguien desea el uso de la voz, se abriría la ronda de intervenciones.

Al parecer no hay intervenciones.

Nada más felicitar por el punto, realmente es un tema muy importante que acabamos de difundir y que aplica para todas las demás comisiones temáticas, es importante este tema y ahí solicitar la propuesta del Coordinador.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Amelia.

Les enviamos ahorita igualmente por medio del chat las infografías y a ver si podemos entre todos hacer un esfuerzo de difusión desde el día de hoy.

Muchas gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Gracias, Coordinador.

Bueno, para el desahogo del punto 9 del Orden del Día, le daría uso de la voz, esto sería para la presentación de la síntesis de los acuerdos.

Básicamente los que fueron votados corresponden en primer lugar a la aprobación del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria.

El segundo acuerdo es la dispensa de la lectura de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado 8 de julio.

El tercer también asunto votado y aprobado por unanimidad fue la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el pasado 8 de julio.

Esos fueron básicamente los acuerdos que fueron aprobados por unanimidad por todos sus integrantes.

Sería cuanto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Perfecto.

Creo que ya pasamos a los últimos puntos, ¿verdad?

Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, así es.

Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Bueno, comentarle que en cuanto al punto de asuntos generales, no hubo ningún asunto enlistado para esta sesión.

Por lo que, bueno, nuevamente cederé el uso de la voz al Coordinador para pasar al último punto de la Orden del Día referente a la clausura de la Sesión.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Secretaria, gracias, Amelia, por ayudarnos en toda esta Coordinación y conducción de la sesión.

Agradecerles a todos su presencia, agradecer al Secretario Ejecutivo, a los integrantes, a quienes hoy se sumaron a esta Comisión por primera vez, Chava, Roberto, Alejandra, muchas gracias y a todos ustedes por dar la oportunidad de seguir trabajando, creo que hoy salen algunas tareas importantes que debemos seguir abordando.

Así que, bueno, estaremos trabajando muy puntualmente.

Solo quisiera antes de clausurar sesión, recordarles que el día 23 de septiembre estaríamos proponiendo la sesión extraordinaria de esta Comisión de manera presencial, quienes nos quisieran acompañar en el Estado de México, ojalá todos vinieran, queremos atenderlos como ustedes se merecen en el municipio de Tepetzotlán en donde tendremos además de la sesión una visita que nos ofrece el ayuntamiento al Museo Nacional del Virreinato.

Así que, bueno, estaría a su consideración y ojalá que todos nos puedan acompañar y de una vez para que todos lo pudieran tener en su agenda, ya está en la agenda del Sistema y ojalá que nos puedan acompañar.

Creo que Lucy tiene, quiere solicitar la palabra. Adelante, por favor.

Luz María Mariscal Cárdenas: Gracias, sí.

Justamente eso, Gustavo, que bueno, con anterioridad la utilización, voy a volver a insistir y aprovechando los varios Comisionados que están aquí, la utilización de la herramienta de la calendarización del Sistema porque se nos empalman dos eventos, este es un evento importante, la realización de la sesión de la Comisión, pero se cierra el proyecto de sociedad abierta en Tabasco.

Entonces, ahí se empalma este evento porque también aquí es presencial.

Si ya lo tienen así definido, pues bueno, pero si no pedirles pudieran buscar un día.

Luis Gustavo Parra Noriega: Sí, el tema es que ya lo cambiamos anteriormente, Lucy, iba a ser hoy 9 y en los dos casos nosotros registramos por primera ocasión la fecha, o sea, ahora sí que habíamos ido en tiempo en ambas fechas.

Luz María Mariscal Cárdenas: Ah, no, entonces okey.

Luis Gustavo Parra Noriega: Y el de Tabasco me parece que empieza el 22 también, 22 y 23.

Sí, desgraciadamente ya se empalmó ahí con otras cosas, pero sí, nosotros sí fuimos los primeros en utilizarla y se había registrado.

Entonces, bueno, la verdad siempre el Sistema es muy vivo y hay demasiadas cosas, pero sí, agradecerle la consideración y el que siempre estemos usando estas herramientas que son muy útiles.

Bueno, ahí todos los que puedan estar presencial, acá los esperamos y quien no, pues también de manera virtual, caray.

Pero ya se nos, sí, también...

Luz María Mariscal Cárdenas: Bueno, pues que nos sirva de ejemplo, ¿verdad? Lo dijimos desde un inicio, quien sea primero en tiempo sea primero en derecho porque, por ejemplo, yo soy parte de esta Comisión y no podré estar porque estaré en Tabasco.

Entonces, son, justo eso era lo que queríamos evitar en todos los Comisionados porque tan importante es un tema como es el otro, pero entiendo perfecto y adelante, lo lamento, como lo lamentarán, seguramente, otros compañeros, pero, pues bueno.

Luis Gustavo Parra Noriega: Y además que con la pena de que la alcaldesa aquí de Tepetzotlán nos había dado primero la fecha del día

9, ya se la cambiamos y ahora nos dio la del 23. Entonces, también ya ustedes saben cómo es que hay cuidar.

Luz María Mariscal Cárdenas: Sí, no, no se puede, así es, así, pues mucha suerte en la sesión y en el evento, Gustavo.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Lucy.

Por favor, Amelia.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Bueno, también sería más que asuntos generales, avisos, estamos con lo de los videos y estamos terminando la programación sugerida.

Sin embargo, ha habido Comisionados que también están esperando a lo largo del tiempo, entonces, invitarlos a, bueno, si desean participar con alguna cápsula, puede ser un tema, en la programación es un tema sugerido, pero puede ser el tema que ustedes gusten y ahorita por calendario nada más nos faltarían dos Comisionados, pero igual a los que se han ido incorporando, si desean participar en estas cápsulas informativas, igual les hacemos la invitación.

Es cuanto.

Luis Gustavo Parra Noriega: Bien, muchas gracias por acompañarnos en esta sesión y hacemos la clausura siendo la 1:34 del día del 9 de septiembre del 2022 y declaramos formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todos los integrantes, a los diferentes equipos de los órganos garantes que están siempre participando, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema, muchas gracias, Oscar, Ana Karen y a todos.

Les recuerdo que sigamos las redes sociales de la Comisión, que nos ayudemos todos a seguir difundiendo, replicando y poder dar a conocer todos los contenidos que se están poniendo a disposición de todos ustedes.

Gracias, gracias a todos y que pasen muy buen fin de semana.

- - -oo0oo- - -